

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México

Subgerencia de Planeación, Evaluación y Calidad

FUNDAMENTO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 inciso C y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción VI, 78, 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 4 fracción XII, 61 numeral II inciso C y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 1 fracción II y IV; 7, 36, 38 y 79 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, 287, 294, 296, 327 y 327-D del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y las disposiciones Décima Sexta y Vigésima Quinta de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios Municipales.

CONSIDERANDO.

Que en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que interpreta que los gobiernos municipales del Estado de México, deben instrumentar acciones orientadas a la consolidación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), con el propósito de que los recursos económicos sean administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, con el finalidad de cumplir con los objetivos de los programas presupuestarios del Organismo y considerando también lo que establece el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal Vigente, los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios Municipales y el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal, publicados en el Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno Estado de México el día miércoles 01 de noviembre de 2023. Ordenamientos que sustentan la integración del Programa Anual de Evaluaciones (PAE) del OAPAS.

PROCESO.

El ciclo presupuestario es fundamental en la gestión financiera del Organismo en la elaboración, aprobación, ejecución y seguimiento del presupuesto, para que visibilice los objetivos y metas, estime los recursos necesarios, los asigne de forma eficiente y realice una gestión financiera eficaz orientada a resultados.

Al ejecutar la evaluación de los programas presupuestarios se analiza el impacto y la eficacia de los programas y proyectos financiados a través del presupuesto. Se busca determinar si se están cumpliendo los objetivos establecidos, si se están utilizando adecuadamente los recursos y si se están generando los resultados esperados, para garantizar una gestión financiera eficiente y transparente. La evaluación de los programas presupuestarios además permite identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas para optimizar la asignación de recursos.

EVALUACIÓN PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

Los programas presupuestarios propuestos a evaluar cuentan con funciones sustantivas en la operación del sistema del Organismo de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan e impactan en los servicios hídricos inherentes que se brindan a los usuarios. Con la finalidad de determinar el grado de eficacia, eficiencia, calidad, además de los resultados con que han sido empleados los recursos destinados para alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la identificación de las desviaciones y la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas.

OBJETIVO GENERAL.

Ejecutar la evaluación de los programas presupuestarios del OAPAS, sujetos al proceso del Sistema de Evaluación del Desempeño, con la finalidad de determinar el grado de eficacia, eficiencia, calidad, de resultados con que han sido empleados los recursos destinados para alcanzar las metas previstas que garanticen el cumplimiento de objetivos de los programas presupuestarios y generar valor público.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

-  Identificar y analizar el impacto de los programas presupuestarios en los usuarios y en la economía.
-  Evaluar la efectividad y la eficiencia de los programas presupuestarios en el logro de sus objetivos y metas establecidas.
-  Identificar y analizar las desviaciones entre el presupuesto inicial y la ejecución real de los programas.
-  Identificar los puntos fuertes y las áreas de mejora de los programas presupuestarios para proponer recomendaciones de desarrollo.
-  Evaluar la transparencia y la rendición de cuentas en la ejecución de los programas presupuestarios.
-  Analizar el grado de cumplimiento de las normativas y regulaciones establecidas para la ejecución de los programas presupuestarios.
-  Evaluar la sostenibilidad de los programas presupuestarios a largo plazo y su capacidad de adaptación a posibles cambios en el entorno.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.

Los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas, derivado de la realización de una evaluación de algunos aspectos susceptibles de mejora pueden incluir:

-  Falta de claridad en los objetivos y metas del programa.
-  Baja eficiencia en la ejecución de los recursos asignados.
-  Falta de coordinación entre los diferentes actores involucrados en el programa.
-  Escasa participación de los beneficiarios en el diseño y seguimiento del programa.
-  Insuficiente seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados.
-  Necesidad de actualizar el marco normativo que regula el programa.
-  Deficiencias en la rendición de cuentas y transparencia en la gestión de recursos.
-  Falta de mecanismos de retroalimentación para mejorar la calidad del servicio ofrecido.
-  Limitaciones en la capacitación y formación del personal encargado de la implementación del programa, entre otros.

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2024

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA MUNICIPAL 2024.					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		PROYECTOS		ÁREAS SUJETAS EVALUAR	TIPO DE EVALUACIÓN
CLAVE	DENOMINACIÓN	CLAVE	DENOMINACIÓN		
02020301	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua	020203010205	Operación y Mantenimiento de Infraestructura hidráulica para el suministro de agua	Gerencia de Operación Hidráulica	Específica de Desempeño
		020203010201	Construcción de Infraestructura para agua potable	Gerencia Técnica	Específica de Desempeño
		020203010203	Agua Limpia	Subgerencia Agua Potable	Específica de Desempeño
02010301	Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado	020103010202	Operación y Mantenimiento de Infraestructura para Tratamiento de Agua Residuales.	Subgerencia de Efluentes y Calidad del Agua	Específica de Desempeño
01050202	Fortalecimiento de los Ingresos	010502020101	Captación y recaudación de ingresos	Subgerencias Comerciales.	Específica de Desempeño

El Programa Anual de Evaluación del Ejercicio Fiscal 2024 se integró bajo los principios:



Eficiencia: Se evalúa si los recursos asignados a un programa se utilizaron de manera eficiente para lograr los resultados deseados.



Eficacia: Se evalúa si un programa logró sus objetivos y metas establecidos.



Impacto: Se evalúa el impacto de un programa en la población objetivo.



Sostenibilidad: Se evalúa la viabilidad a largo plazo de un programa, incluyendo su capacidad para mantener los resultados logrados y su continuidad en el tiempo.

CALENDARIO DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2024	
Áreas Sujetas a Evaluar de la estructura orgánica del OAPAS	Gerencia Operación Hidráulica, Gerencia Técnica, Subgerencia de Agua Potable. Subgerencia de Efluentes y Calidad del Agua. Subgerencias Comerciales.
Clasificación Funcional - Programática Municipal 2024.	
Programas Presupuestarios	02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua. 02010301 Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado. 01050202 Fortalecimiento de los ingresos.
Sub_Programa Presupuestario	Proyecto
0202030102 Agua potable.	-020203010205 Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua. -020203010201 Construcción de infraestructura para agua potable. -020203010203 Agua Limpia.
0201030102 Tratamiento de aguas residuales.	-020103010202 Operación y mantenimiento de infraestructura para tratamiento de aguas residuales.
0105020201 Recaudación, control y fiscalización de ingresos.	-010502020101 Captación y recaudación de ingresos
Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño
Fecha de Inicio	30 Abril 2025
Términos de Referencia	30 Mayo 2025 Publicar en la Página WEB del OAPAS
Firma del Convenio para la Mejora del Desempeño y Resultados	31 Octubre 2025
Fecha de Entrega Final	05 Diciembre 2025

-  El Programa Anual de Evaluación 2024, será publicado a más tardar el último día hábil del mes de abril de 2024, en términos de lo que establece el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
-  Los Modelos de Términos de Referencia, deberán darse a conocer a más tardar el último día hábil del mes de mayo de 2025.
-  Las áreas sujetas a evaluar, deberán atender los Aspectos Susceptibles de Mejora de las evaluaciones practicadas mediante la celebración del "Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales", que firmarán conjuntamente con la Subgerencia de Evaluación, Planeación y Calidad en coordinación con la Tesorería y la Contraloría del Organismo.
-  Los resultados finales de las evaluaciones de los programas, se publicarán en la página Web del Organismo de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan de acuerdo a la normatividad aplicable.